



Expediente: 810/13

Carátula: AZAR LORENA EMILIA C/ YPF COMERCIAL DE PETROLEO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - YPF COMERCIAL DE PETROLEO S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - RODRIGUEZ, ALFREDO ESTEBAN-TESTIGO

20288833355 - GARLATTI, BERTOLDI FALVIO-PERITO

27242795836 - MARIO KOZIOL-PROYECT MANAGER, -DEMANDADO

20166937559 - NACION SEGUROS SA., -DEMANDADO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

27311284717 - AZAR LORENA EMILIA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 810/13



H20702585298

JUICIO: AZAR LORENA EMILIA c/ YPF COMERCIAL DE PETROLEO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE: 810/13

CONCEPCION, 02 de febrero de 2023.-

Atento que la presentación efectuada no consta con la firma digital del ejecutado conforme las normas vigentes; Del escrito de fecha 01/02/2023: Traslado a la citada en garantía por el término de 5 días a los efectos que ratifique o no los términos del mismo.- GEG

Actuación firmada en fecha 07/02/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.